



**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA

**Asunto:** Respuesta a solicitud.

**Oficio:** No. SSPC/UT/523/2024.

Tepic, Nayarit; 17 de Septiembre de 2024.

**USUARIO SOLICITANTE:**  
**“SAK”**  
**PRESENTE.**

Dentro del plazo establecido por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por este conducto y en atención a su solicitud de información presentada ante esta Unidad de Transparencia, la cual fué recibida el día 27 de Agosto del año en curso y foliada con número **181191424000127**; por lo que atendiendo a su derecho de acceso a la información prevista en la citada Ley, me permito comunicarle que mediante oficio SSPC/DGPE/3169/2024 suscrito por el Titular de la Dirección General de la Policía Estatal de esta Secretaría, se hace llegar a esta Unidad, en archivo digital y formato Excel, la información por usted requerida, que del mismo modo se le adjunta al presente ocuro.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**

**M. EN D. YARELY CANDELARIA DIAZ GUTIERREZ.**





**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA

OFICIO: SSPC/DGPE/3169/2024.

ASUNTO: Se indica al texto.

Tepec, Nayarit, a 12 del mes de septiembre del año 2024.

M. EN D. YARELY CANDELARIA DÍAZ GUTIERREZ.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
PRESENTE.



Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto en los numerales 4 fracción IV, 7 fracción V y 26 del Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Nayarit en relación con los numerales 10 y 11 del Reglamento Interno de la Policía Estatal del Estado de Nayarit; en atención a su Oficio SSPC/UT/509/2024 en el cual se anexa la solicitud de información del usuario "SAK", foliada con el número 181191424000127, recibida el día 09 de septiembre del año en curso, en lo que respecta a las atribuciones y competencias de esta Dirección General.

En relación a su solicitud de información "...a) Número de agentes o elementos que ingresaron a la dependencia y provienen de una corporación o dependencia federal como Secretaria de Mariana, Secretaria de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Servicio de Protección Federal, entre otros. Desagregar por dependencia o corporación de procedencia y considerar incluso aquellos que se encuentren en retiro.

a.1) Desagregar lo anterior por rango, sexo y edad.

a.2) De los agentes o elementos mencionar si se encuentran comisionados (o semejante) o cuenten con algún tipo de contrato con la dependencia.

b) Número total de agentes o elementos de la dependencia o corporación; desagregar altas, bajas y total, y en caso de que aplique, mencionar cuántos de estos corresponden al inciso "a". se requier lo anterior desde 2000 a la fecha, o desde que se tenga registro. La frecuencia deberá ser mensual y presentarse en formato abierto, preferentemente en formato .csv..."

R: Respecto a las interrogantes descritas en el párrafo que antecede, hago de su conocimiento que la información requerida se envió en archivo Excel editable al correo electrónico unidadenlaccesspe@hotmail.com, para su análisis correspondiente.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, solicito atentamente se me tenga dada por cumplimentada la solicitud de información requerida.

Sin otro particular, reciba mi saludo y reconocimiento.

RESPECTUOSAMENTE.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL DE NAYARIT.



CMTE. NICOLÁS RIVERA NAVARRO

Vo. Bo.	Revisó	Elaboró
Lic. Freed Ignacio Salinas Rodriguez.	Lic. Perla Karime Barajas Flores.	Lic. Perla Karime Barajas Flores.

